



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN CAFCA. Nº **625/2021**.

SAN SALVADOR DE JUJUY, **24 de agosto de 2021**.

VISTO, el Expediente F.200-3552/2021, mediante el cual la Comisión de Seguimiento de la Carrera LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL, eleva planificación docente de la asignatura optativa **REPRODUCCIÓN Y SALUD** para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Seguimiento informa que la planificación de la asignatura optativa Reproducción y Salud Animal, fue evaluada por la Comisión y revisada por el docente responsable, realizando las correcciones pertinentes, para ser presentada ante el H.CAFCA.

Que el Programa Analítico adjuntado se ajusta a los contenidos requeridos por la Resolución Ministerial 334/03, el cual estará vigente hasta que el docente proponga algún cambio.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria Nº 11/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, con el voto favorable de los QUINCE (15) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la planificación y el programa analítico correspondiente a la asignatura optativa **REPRODUCCIÓN Y SALUD ANIMAL** de la Carrera **LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL**, a cargo del MV. Esp. M.Sc. Raúl Eduardo MARÍN y del Ing. Agr. Diego GOMEZ BORUS, según el Anexo Único que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido, ARCHÍVESE.
cgg.

Mg. SUSANA E. ALVÁREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

Ing. Agr. DANTE F. HORMIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

CARRERA: LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL

PLANIFICACION 2021

CATEDRA:

Reproducción y Salud Animal

Optativa

Ganadería Andina

Orientación Desarrollo Agropecuario

Equipo de Cátedra: MV, Esp, MSc. Raúl Eduardo Marin

Régimen: Cuatrimestral

Contenidos Mínimos: Reproducción en bovinos, ovinos, caprinos y llamas. Anatomía y fisiología por especie. Manejo de la reproducción natural y artificial. Índices de eficiencia reproductiva. Salud productiva. Enfermedades reproductivas, tóxicas, carenciales, infecciosas y parasitarias de importancia local y regional. Manejo sanitario: Importancia del diagnóstico para la planificación sanitaria regional en forma objetiva. Prevención y terapéutica.

Carga horaria semanal: 6 horas

Carga Horaria total: 90 horas



A considerar en los diseños curriculares (Planificaciones) para el presente ciclo lectivo

La ley de Educación superior N° 24.521 dispone en su Artículo 42:

Artículo 42: Los títulos con reconocimiento oficial certificarán la formación académica recibida y habilitarán para el ejercicio profesional respectivo en todo el territorio nacional... Los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican, así como las actividades para las que tienen competencias sus poseedores, serán fijados y dados a conocer por las instituciones universitarias, debiendo los respectivos planes de estudio respetar la carga horaria mínima que para ello fije el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el CU.

Se informa a los docentes de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural que las planificaciones serán evaluadas en función a los contenidos mínimos, carga horaria y perfil del egresado por lo cual se solicita tener estos parámetros presentes al momento de la elaboración de la planificación anual.

(http://www.fca.unju.edu.ar/media/carrera/Plan_de_Estudios_Resoluci%C3%B3n_CS_N%C2%BA_227-15.pdf)

Perfil del Egresado: Licenciado en Desarrollo Rural estará capacitado para:

Implementar, diagnosticar, monitorear, gestionar, facilitar y acompañar planes, programas y procesos de desarrollo rural a diferentes escalas.

Diseñar estrategias e implementar planes de capacitación, actualización y fortalecimiento de estrategias tecnológicas productivas adecuadas para la agricultura familiar y pueblos originarios.

Participar y facilitar procesos de fortalecimiento, desarrollo, validación y transferencia de tecnologías eficientes en términos ambientales, económicos, sociales y culturales.

Desarrollar en forma participativa estrategias colectivas.

Generar, acompañar y facilitar procesos participativos de desarrollo rural de comunidades, enmarcado en el rol de "facilitador integral" (social, cultural y tecnológico).

Capacitar y formar recursos humanos sobre desarrollo rural.

Participar en el diseño de programas y estrategias de extensión rural.



1. Fundamentación:

- Importancia de la asignatura en el Plan de Estudio:

La materia permitirá profundizar en áreas estratégicas y limitantes de la producción animal, propiciando los conocimientos sobre aspectos teóricos y prácticos de la reproducción y la salud productiva animal en diversas especies poligástricas de importancia local, regional y nacional. Propiciará el pensamiento crítico fundado, para la implementación, monitoreo, observación y adecuación de los programas reproductivos y sanitarios dentro de los diferentes sistemas de producción animal, para el mejoramiento de los índices productivos y económicos potenciando el desarrollo local de las actividades pecuarias. La materia otorgará al alumno conocimientos fundados sobre la problemática sanitaria y reproductiva de la región árida, semiárida y yungas, que le permitirán interactuar propiciando un adecuado, objetivo y amplio nivel de participación en la planificación de programas oficiales, institucionales, académicos o privados, contando con herramientas para abordar con dinamismo criterioso dichos campos de la producción animal, aportando sin dudas a mejorar los actuales niveles de producción primaria, eficientizando tanto los recursos naturales y productivos, que en definitiva aportarán a las mejoras económicas de las familias y la región.

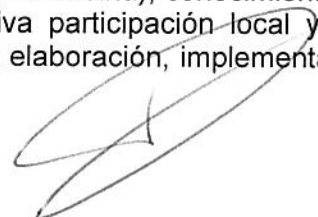
Articulación con las asignaturas correlativas:

De acuerdo con la estructura curricular de la carrera, la asignatura Reproducción y Salud Animal de especies poligástricas se encuentra enmarcada en la Orientación en Desarrollo Agropecuario Andino (Ganadería andina), y articulada en los basamentos establecidos principalmente con Zootecnia, Eco fisiología Animal y Vegetal, y Sanidad Agropecuaria. Se adecuarán contextos académicos mediante encuentros virtuales con los docentes de materias correlativas que brindan los basamentos para la profundización de la temática a dictar.

- Articulación con las materias del mismo año:
Al ser materia optativa se relacionará con cualquier materia que incluya la producción pecuaria como herramienta de desarrollo e investigación. Se adecuarán contextos académicos mediante encuentros virtuales con los docentes de materias correlativas que brindan los basamentos para la profundización de la temática a dictar.

- Relación de la asignatura con el perfil del egresado

La ganadería andina y regional en general presenta históricamente bajos índices productivos, tales como baja tasa de procreo y alta mortalidad perinatal entre muchos otros. Por otro lado, se observa una baja caracterización sanitaria en las diferentes especies, contrastado con altos gastos sanitarios, en su mayoría implementados sin criterios adecuados. Esta materia aportará al Licenciado en Desarrollo Rural con orientación en Desarrollo Agropecuario (ganadería andina), conocimientos concretos y aplicables totalmente necesarios para su activa participación local y regional, con fundamentos y capacidad criteriosa, tanto en la elaboración, implementación y control



de programas productivos ganaderos privados, institucionales o académicos, permitiendo además una adecuada interrelación con otras profesiones del área, considerando de ésta manera, que permitirá la transferencia y fortalecimiento de tecnologías pecuarias adecuadas para la ganadería familiar y de los pueblos originarios. El conocimiento genera expectativas y alimenta la pasión por la actividad. La mejora de los resultados productivos y la eficiencia del manejo de los recursos, redundará en mejoras económicas para las familias propiciando su arraigo local.

1. Objetivos Generales de la Asignatura:

Objetivos generales

Lograr el conocimiento y aprendizaje de las problemáticas generales y específicas de las diferentes especies implicadas en los sistemas ganaderos andinos. Propiciar la formación de un profesional capaz de abordar tanto el diagnóstico de la situación productiva a mejorar, como de implementar medidas correctivas con conocimientos fundados, aportando tanto al desarrollo local productivo, como a la implementación de medidas adecuadas a los proyectos generados.

Objetivos específicos

Lograr el aprendizaje sobre fisiología reproductiva de especies animales poligástricas de interés zootécnico y sus pautas de manejo, y los relevantes aspectos de la sanidad animal en la región en las diferentes especies, logrando un estado del conocimiento en dichas áreas que fortalezcan su formación y garanticen su valoración en la inclusión activa en las diferentes opciones laborales que puedan surgir, y privilegien su aporte al desarrollo comunitario local.

2. Contenidos de la Asignatura:

• Programa Analítico y de examen

Unidad 1. Introducción a la materia. Conceptos de reproducción y manejo reproductivo. Reproducción natural y artificial. Concepto de Salud productiva. Consideraciones sobre diagnóstico y planes sanitarios.

Unidad 2. Anatomía e histología básica del aparato reproductor hembra. Estructuras del sistema nervioso de importancia en reproducción, ovarios, oviducto, útero, vagina, vulva, glándulas sexuales accesorias y glándula mamaria. Variables anatómicas por especie: bovino, ovino, caprino y llamas.

Unidad 3. Endocrinología básica y aplicada del aparato reproductor de la hembra: sistema hipotálamo-hipófisis-ovario. Factores de liberación hipotalámicos, gonadotropinas hipofisarias, hormonas ováricas, esteroidogénesis. Relación útero-ovárica y rol de las prostaglandinas, feromonas, gonadotrofinas extrahipofisarias tales como hCG, eCG, estrógenos y progestágenos sintéticos. Relación endócrina de las glándulas adrenal e hipófisis con la reproducción. Particularidades por especie animal

Unidad 4. Fisiología del aparato reproductor de la hembra: pubertad y edad reproductiva, factores que la influyen, características del ciclo estral (proestro, estro, metaestro y diestro), foliculogénesis, ovogénesis, ovulación, formación del cuerpo lúteo



y luteólisis. Influencias del medio ambiente, nutrición y sanidad. Características particulares por especie animal.

Unidad 5. Anatomía e histología básica del aparato reproductor macho. Estructuras del sistema nervioso de importancia en la reproducción del macho, testículos y escroto, conductos eferentes, epidídimo, conductos deferentes, glándulas sexuales accesorias, pene y prepucio. Características diferenciales por especie animal.

Unidad 6. Endocrinología básica del aparato reproductor macho: sistema hipotálamo-hipófisis- testículo, control endócrino del espermatogénesis, esteroidogénesis, feromonas, libido, pubertad y edad reproductiva, factores que la influyen, espermatogénesis (espermatocitogénesis y espermiogénesis). Particularidades por especie.

Unidad 7. Fisiología básica del aparato reproductor macho: estructura de los espermatozoides, ciclo del epitelio seminífero, onda espermática, plasma seminal y metabolismo de los espermias, características normales del semen, maduración de los espermatozoides. Comportamiento sexual, libido y eyaculación. Circunferencia escrotal. Termorregulación testicular. Particularidades

Unidad 8. Fertilización. Embriogénesis. Crecimiento fetal. Placentación. Particularidades por especie. Diagnóstico de gestación. Parto eutócico y distócico. Cuidados del recién nacido y etapa perinatal. Calostrado: importancia y función

Unidad 9. Salud animal. Parámetros clínicos de salud individual y de rodeo. Protocolo básico de diagnósticos de enfermedades. Criterios diferenciales. Enfermedades diagnosticadas en la región NOA y en la región andina en particular. Realidad sanitaria y reflexión sobre la actualidad en planes sanitarios aplicados en la quebrada y puna. Zoonosis

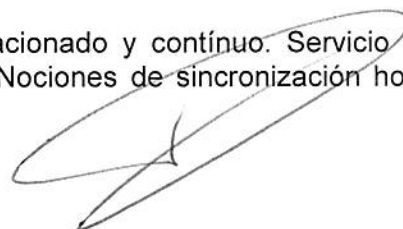
Unidad 10. Principales enfermedades infecciosas. Rabia. Diarrea viral bovina, Rinotraqueítis infecciosa bovina. Leptospirosis. Brucelosis. Clostridiales. Diarrea neonatal. Onfaloflebitis. Implicancia clínica y reproductiva. Dermatofilosis. Adenomatosis pulmonar ovina

Unidad 11. Principales enfermedades parasitarias. Sistémicas y con implicancia reproductiva: Neosporosis y Toxoplasmosis. Parásitos internos: Fasciola hepática. *Lamanema chavesi*. Parásitos gastrointestinales. Haemoncosis. Parásitos externos: sarna, piojos, falsa garrapata y garrapatas. Hidatidosis. Coenurosis. Cisticercosis. Coccidiosis. Babesiosis. Anaplasmosis.

Unidad 12. Principales afecciones tóxicas. Plantas hepatotóxicas agudas y crónicas, Plantas que producen efectos neurológicos, sistémicos y reproductivos. Plantas con efectos gastrointestinales. Plantas nefrotóxicas. Plantas con efectos cancerígenos. Toxicidad por ionóforos. Intoxicación por cobre.

Unidad 13. Principales afecciones carenciales. Desbalances de calcio, magnesio, yodo, selenio y cobre. Efectos sobre la reproducción, mortalidad neonatal, crecimiento y desarrollo.

Unidad 14. Manejo reproductivo. Servicio estacionado y continuo. Servicio dirigido individual y colectivo. Ventajas y desventajas. Nociones de sincronización hormonal



aplicadas al manejo. Manejo de reproductores machos. Efecto macho. Porcentaje de machos. Criterios. Exámen clínico genital de machos y hembras. Selección genética, parámetros de heredabilidad.

Unidad 15. Manejo Sanitario individual y de rodeo. Concepto de terapéutica y profilaxis. Diagnóstico y elaboración de planes sanitarios. Integración de conocimientos en la panificación reproductiva y sanitaria en las diferentes especies de importancia zootécnica para el mejoramiento y eficiencia de los sistemas pecuarios de pequeños productores y comunidades rurales.

Unidad 16. Consumo de alimentos. Importancia y relación entre alimentos, salud productiva y reproducción. Cálculo de consumo. Diferentes alimentos. Hidratos de Carbono. Proteínas. Grasas. Vitaminas y Minerales. Agua. Carga Animal. Equivalente Vaca. Receptividad. Producción Forrajera. Cadena Forrajera. Suplementación.

3. Metodología de la Enseñanza:

CLASES VIRTUALES: El entorno virtual de aprendizaje estará estructurado en la plataforma oficial de la UNJU, UNJu Virtual mediante un aula virtual de la asignatura y con la posibilidad de uso complementario de otros medios de comunicación. Las clases teóricas tendrán modalidad teórico- práctica, con aportes en toda la temática de fotografías y videos que consoliden el conocimiento y faciliten el aprendizaje.

Los materiales didácticos presentados en el entorno virtual de aprendizaje (texto, imagen, audio y/o video, simuladores, bibliografía de apoyo, etc.) estarán habilitados en las aulas en forma progresiva a la evolución semanal del dictado.

Días y horarios de clases: los días y horarios de clases, tanto de clases teóricas y trabajos teórico prácticos, se dictarán en forma sincrónica. (actividad en tiempo real por ejemplo videoconferencia) y las mismas serán grabadas quedando disponibles para su acceso asincrónico en el aula virtual. Esto permitirá que el estudiante pueda acceder cuando cuente con conectividad, y posibilitará la recuperación de la modalidad virtual de dictado de estudiantes que por algún motivo no pudieron participar de la actividad.

Carga horaria: Se considerará, el tiempo insumido en las actividades propuestas al estudiante, como ser lectura y/o resolución de problemas, etc. que no se realizan junto al docente durante la clase virtual. Se estimará que, por cada hora dictada, el estudiante necesita dos horas en promedio para su aprendizaje y/o realización de actividades propuestas.

Asistencia: El aula virtual estará diseñada de forma que el estudiante podrá acceder a tomar la clase sincrónicas y a distintos horarios (asincrónicamente), la asistencia se computará en relación al cumplimiento de actividades elaboradas para cada clase (porcentaje de actividades realizadas, aprobación de evaluaciones informes, etc.), que en caso de corresponder se complementará con la aprobación de instancia presencial especial para la regularización y/o promoción de la asignatura.



Horarios de Consulta: Se consignarán en el aula virtual los días y horarios de consulta sincrónica, en distintas bandas horarias y días de la semana. De esta manera los estudiantes que cursan otras materias y/o trabajan podrán disponer de alternativas.

Condiciones de aprobación: Estarán consignadas en el aula virtual, las condiciones de aprobación de la asignatura, aprobación de parciales, seminarios, informes, etc. Además de comunicarles las condiciones de aprobación durante la primera semana de clases.

CLASES PRESENCIALES: (SE ADMINISTRARÁN SEGÚN SITUACIÓN SANITARIA)

Las clases presenciales estarán incluidas en el cronograma de la presente planificación anual, y serán administradas según coordinación con secretaría administrativa (administracion@fca.unju.edu.ar) la fecha y horario de las actividades, quien comunicará al solicitante la confirmación o necesidad de reprogramación de clases y/o viajes

CLASES PRESENCIALES: (SE ADMINISTRARÁN SEGÚN SITUACIÓN SANITARIA)

Para la administración de las clases presenciales, éstas deberán estar incluidas en el cronograma de la presente planificación anual, entre los meses de **Mayo-Junio para asignaturas del primer cuatrimestre** y **Octubre-Noviembre para aquellas del segundo cuatrimestre**. La aprobación de la planificación habilita al docente responsable a coordinar con la secretaría administrativa (administracion@fca.unju.edu.ar) la fecha y horario de las actividades, quien comunicará al solicitante la confirmación o necesidad de reprogramación de clases y/o viajes (en Base a planilla anexa a la presente que se remitirá a Secretaría administrativa).

Reserva de actividades presenciales

Para poder hacer uso de las aulas, laboratorios, o pedidos de vehículo para salidas de campo, el responsable de cátedra deberá coordinar con Secretaria Administrativa (administracion@fca.unju.edu.ar) la fecha y horario de las actividades, quienes, de acuerdo al cronograma y reservas preexistentes, comunicará a la cátedra la confirmación o necesidad de reprogramación de la misma.

En cada sede (San Pedro, Perico-Monterrico; Tilcara; Humahuaca; Abra Pampa; La Quiaca) se deberán respetar los protocolos pendientes de aprobación e informados oportunamente.

Lineamientos y procedimientos para actividades presenciales:

Los controles de higiene general e individual serán rigurosos, recomiendan evitar cualquier hábito que resulte contrario a las recomendaciones necesarias para lograr la disminución de riesgos.

Durante la estancia en las instalaciones, es obligatorio el uso de protección respiratoria (barbijo) y máscara facial, para evitar contaminación de superficie.

Los estudiantes al concurrir a las instalaciones deberán llevar un barbijo adicional limpio, para proceder al cambio al ingreso al edificio, donde se encuentra el equipo de control sanitario.

Salida de campo:



Cabe recordar que las prácticas o salidas de campo requieren de un seguro para los estudiantes, el cual debe ser solicitado con una antelación de 72 hs.

Para reserva de vehículo y gestiones de seguro requieren los siguientes datos de docentes y estudiantes participantes:

- Nombre y Apellido
- DNI
- Fecha de Nacimiento
- Lugar de realización de la actividad

4. Metodología de evaluación de proceso, parciales y/o integrales

Clase TP: se evalúa conceptualmente cada clase, y se desarrollará una tarea en aula virtual por cada trabajo práctico de manera obligatoria.

Pc: los alumnos deben presentar un informe de cada práctico de campo

Actividad de integración Práctica y seminarios: se evalúan conceptualmente

Se toman dos parciales escritos y un trabajo final integrador

Condiciones para Regularizar y Aprobar la Materia dispuesto en el reglamento interno de la cátedra: Incluir estrategia/s de seguimiento de los alumnos hasta la aprobación de la materia por promoción o examen final.

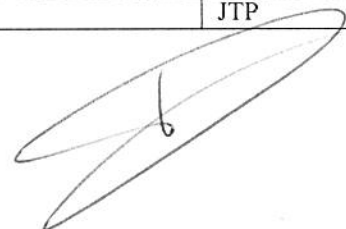
Se realiza un seguimiento a cada alumno a lo largo del año a través de las evaluaciones conceptuales, asistencia a clases (presentación de trabajos en el aula virtual) y parciales. Los integrantes de la cátedra asisten las consultas permanentemente durante el año.

5. Horario de Clases:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
08:00						
09:00						
10:00						
11:00						
12:00						
13:00						
14:00						
15:00						
16:00						
18:00						
19:30						
20:00						

6. Cronograma de clases

Semana	Clase N°	Fecha	Tema	Hs	Modalidad: virtual-presencial (característica)	Responsable/s
1	1		Presentación de la Materia. Introducción	1	T	Prof. Adj.
	2		Introducción a la anatomía e histología Animal		TP	JTP
2	3		Endocrinología básica del aparato reproductor		T	Prof. Adj.
	4		Anatomía del aparato reproductor. Variables anatómicas por especies		TP	JTP
3	5		Fisiología del Aparato reproductor		T	Prof. Adj.
	6		Fisiología reproductiva del macho		TP	JTP
4	7		Gestación y Parto		T	Prof. Adj.
	8		Fisiología reproductiva de la hembra		TP	JTP
5	9		Diagnóstico de preñez		T	Prof. Adj.
	10		Cuidados del recién nacido		TP	JTP
6	11		Introducción Salud Animal		T	Prof. Adj.
	12		Primer Parcial			JTP
7	13		Enfermedades infecciosas		T	Prof. Adj.
	14		Recuperatorio primer Parcial			JTP
8	15		Enfermedades Parasitarias		T	Prof. Adj.
	16		Salida a Campo		Pc	JTP
9	17		Afecciones Tóxicas		T	Prof. Adj.
	18		Enfermedades I		TP	JTP
10	19		Afecciones Carenciales		T	Prof. Adj.
	20		Enfermedades II		TP	JTP
11	21		Manejo Reproductivo		T	Prof. Adj.
	22		Consumo Animal		TP	JTP
12	23		Manejo Sanitario		T	Prof. Adj.
	24		Manejo de Rodeo		Pc	JTP

13	25		Seminario Situaciones problemáticas reales)		Pa	Prof. Adj - JTP
	26		Segundo Parcial			JTP
14	27		Integración Final		T	Prof. Adj.
	28		Recuperatorio segundo parcial			JTP
15	29		Actividad integradora		AI	Prof Adj. - JTP
	30		Flotante Parcial I o II			JTP

T: Teóricas TP: Teórico-Prácticas Pa: Práctico Áulico
Pc: Práctico de Campo
Al: Actividad de Integración Práctica

7. Bibliografía disponible para el alumno en formato digital y/o disponible en biblioteca de la FCA (consulta base de datos de la Biblioteca <http://koha.fca.unju.edu.ar/>):

8. Otras actividades de la cátedra:

Dirección/Co-dirección de Becas, Tesis/Tesinas, Pasantías y/o Trabajos finales de carrera

Para solicitar del ingreso el responsable de la cátedra o director de la actividad debe enviar al mail de secretaria administrativa: (administracion@fca.unju.edu.ar) con copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica (cytfca@fca.unju.edu.ar) la información consignada en el siguiente cuadro, a los efectos de gestionar permisos y reserva del espacio físico:

Título de trabajo/proyecto/trabajo final de carrera, etc:

Director/responsable:

Docentes que requiere ingresar a la FCA:

Estudiante/s que requiere ingresar a la FCA:

Apellido/s y Nombre/s	DNI	Turno	Día	Laboratorio/Aula
		Mañana		
		Tarde		

Actividades curriculares fuera de la FCA (trabajos finales de carrera, becas, pasantías, etc): deberán enmarcarse en acuerdos firmados con la FCA. Gestionar solicitud de seguro y movilidad en caso de requerirlo, realizando estos trámites diez días de anticipación mediante e-mail: administracion@fca.unju.edu.ar




En caso de propuesta de cursos, seminarios, webinars:

Para solicitar autorización, se deberá elevar la propuesta mediante nota dirigida al Sr. Decano, la que deberá ser enviada a los e-mail: mesadeentrada@fca.unju.edu.ar y a sefca@fca.unju.edu.ar.

La cátedra a través de la Secretaría de Extensión podrá organizar el evento (difusión, ficha de inscripción, link de ingreso, etc). La propuesta deberá incluir:

Curso

“Intoxicaciones en animales de importancia zootécnica”

Objetivos

Difundir y expandir conocimiento sobre las potenciales toxicidades en animales de producción en nuestra región e ilustrar sobre la metodología de diagnóstico de éstos eventos. Esta información ayudará a la real comprensión de la importancia en el reconocimiento y manejo preventivo de dichas afecciones.

Temario

Generalidades. Factores implicados: ambientales, de manejo, según especies y pelajes, edad y peso corporal. Consumo de plantas y toxicidad. Variables según estado fenológico de las plantas. Metabolismo de las sustancias tóxicas. Intoxicaciones agudas, subagudas y crónicas. Criterios de diagnóstico. Identificación botánica de plantas tóxicas y reconocimiento práctico a campo. Micrografía ruminal: Criterios de utilidad en el diagnóstico.

Plantas que producen hepatotoxicidad aguda y crónica. Plantas nefrotóxicas. Plantas que producen efectos gastrointestinales. Plantas que producen efectos neurológicos. Plantas que producen afecciones multisistémicas. Plantas cancerígenas. Micotoxicosis. Intoxicación crónica por cobre y antibióticos ionóforos.

Diagnóstico: Signos clínicos evaluables a campo. Lesiones a la necropsia. Alteraciones microscópicas. Métodos complementarios de diagnóstico. Control y manejo de plantas tóxicas. Terapéutica. Prevención de la intoxicación crónica por cobre.

NOTA: Todos los contenidos se presentarán con fotografías de alta calidad y videos demostrativos.

Responsable: MV, Esp, MSc Raúl Marin

Disertantes: MV, Esp, MSc Raúl Marin- Ing. Agr. Esp. Diego Gómez Borus- Ing. Agr, Esp. Roxana Mendez

Duración: 8 horas

Fecha: A determinar

9. Publicaciones Didácticas a Realizar:

10. Otras Actividades a realizar, organizadas por la cátedra:



Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy



Ing. Agr. DANTE F. HORMIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy